

TRANSTONKA INTERNANCIONAL S.A

INFORME DE COMISARIO REVISOR POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, de TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A. presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2013
2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo hemos revisado los balances de Situación Financiera de TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A. al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de cambio en el patrimonio por el año terminado en esa fecha. Además la administración efectuó el estado de flujo de Efectivo como lo establece la norma. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra revisión.
3. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas ecuatorianas de auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.
4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TRANSTONKA INTERNACIONAL al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS
5. Como parte de nuestra revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a : las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las

resoluciones de la Junta general de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículos 279 de la Ley de compañías.

6. Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de TRANSTONKA INTERNACIONAL por el año terminado en el 2013.
7. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la administración, efectuamos una evaluación, de la estructura de control interno de la Compañía, pero solo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2013. Por consiguiente, nuestra revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevo a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidad que pudieran existir.
8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2013.
9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de la administración.

Atentamente,


Ing. Ingrid Rodriguez

RUC: 0801617317001

TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A.

ANALISIS FINANCIERO

INDICE DE LIQUIDEZ

$$\text{INDICE DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} \quad 47711.26}{\text{PASIVO CORRIENTE} \quad 150278.16} = 0.3175$$

La interpretación de estos resultados nos dice que por cada 1 dólar de pasivo corriente, la empresa cuenta con 0.3175 de respaldo en el activo corriente, para el año 2013

Es un índice bajo para cubrir las obligaciones a corto plazo, sin embargo se debería tomar en consideración que parte de esa deuda corresponde a la parte corriente de los accionistas.

La verdadera importancia de la relación corriente sólo puede determinarse analizando en detalle las características del activo y el pasivo corriente. El resultado por sí solo no nos permite obtener una conclusión sobre la real situación de liquidez.

Es así que la parte corriente de los accionistas bien se los podría clasificar parte no corriente o como aportes para futuras capitalizaciones.

INDICADORES DE RENTABILIDAD

Son las razones financieras que nos permiten establecer el grado de rentabilidad para los Accionistas y a su vez el retorno de la inversión a través de las utilidades generadas.

A. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Es el rendimiento obtenido frente al patrimonio bruto, se calcula así:

$$\text{Rentabilidad Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad neta} \quad 53512.75}{\text{Patrimonio bruto} \quad 136521.41} = 0.3919 = 39.19\%$$

Lo anterior nos permite concluir que la rentabilidad del patrimonio bruto fue para el año

2013 fue de 39.19%. Esta rentabilidad se puede calcular sobre el patrimonio neto tangible, esto es restándole al patrimonio bruto la revalorización

RENTABILIDAD CAPITAL PAGADO:

Es establecer el grado de rendimiento del capital pagado, esto es los recursos aportados por los socios.

$$\text{Rentabilidad capital pagado} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital pagado}} = \frac{53512.75}{800.00} = 66.89$$

Su interpretación, nos dice que el rendimiento del capital pagado para el año 2013, fue 66.89%

C. MARGEN BRUTO

Este indicador nos indica se ha obtenido por cada dólares vendido luego descontar el costo de ventas / gastos y va a variar según sea el riesgo y/o el tipo de empresa.

$$\text{Margen bruto de utilidad} = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas}} = \frac{81316.37}{577054.90} = 0.1409$$

El resultado anterior, significa que por cada dólar vendido, la empresa genera una utilidad bruta del 14.09% para 2013 esta información será útil cuando se realice un comparativo sobre este margen,

D. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS A VENTAS

Nos muestra que parte de los ingresos por ventas, han sido absorbidos por los gastos de operación o dicho de otra forma, que parte de la utilidad bruta es absorbida por los gastos de ventas y administración. Este índice, es de gran utilidad porque refleja la eficiencia y el control de los administradores, en todo lo relacionado con el manejo administrativo y de ventas.

$$\text{Gastos de admón. y ventas / ventas} = \frac{\text{Gasto admin. y ventas}}{\text{Ventas netas}} = \frac{495575.37}{577054.90} = 0.8588 = 85.88\%$$

Los resultados anteriores, nos indican que para la empresa, debe invertir en gastos de ventas y administración, es 85.83% de las ventas realizadas.

E. MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD

Nos permite determinar la utilidad obtenida, una vez descontado el costo de ventas y los gastos de administración y ventas. También se conoce con el nombre de utilidad operacional.

$$\text{Margen operacional} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas netas}} = \frac{53512.75}{577054.90} = 9.27\%$$

Lo anterior, nos permite concluir que la empresa generó una utilidad operacional, equivalente al 9.27% en 2013, con respecto al total de ventas